

ligion, á fin de contener ó atraer á las masas al seno de la Iglesia. Que el jansenismo sea la expresion fiel de la doctrina de Agustin en cuanto al dogma, y del espiritualismo cristiano en cuanto á la práctica de la vida, no lo ponen en duda más que los que tienen interes en negarlo. Esto es tan cierto, que los papas vacilaron mucho tiempo ántes de condenar á los jansenistas; se puede afirmar que si el debate no se hubiera complicado con pasiones ó intereses ajenos á la teología, el condenado no hubiera sido el jansenismo, sino el molinismo.

Había en el siglo XVII una institucion cuya mision era mantener intacta la ortodoxia, defendiéndola en caso de necesidad por medio del hierro y del fuego: la Inquisicion, severo guardian de la fe católica, estaba en manos de los discípulos de Santo Tomás. Enemigos jurados de los jesuitas, los dominicos amenazaron con quemar el libro de Molina. Si los papas hubieran estado abandonados á sí mismos, hubieran sancionado la opinion de la Inquisicion, pero no se trataba de un escritor aislado: el general de la Compañía y toda la orden se declararon por el jesuita español. En realidad, la doctrina de Molina, con ligeras variantes, había sido profesada siempre por la Sociedad (1). Ahora bien, la Sociedad de Jesus era una potencia, y potencia completamente adicta á la santa sede. ¿Cómo se habían de decidir los papas á condenar una orden que era el campeón de su soberanía, y á la cual debía el catolicismo, más que á los reyes y emperadores, las victorias que alcanzaba sobre la herejía? Estas consideraciones políticas tenían en la corte de Roma más influencia que los oscuros debates de los teólogos.

El pontificado no ha visto nunca en la teología más que un instrumento de dominacion. Á fines del siglo XVI y durante el XVII, á la indiferencia por el dogma había que añadir una profunda ignorancia. En Roma dominaban como soberanas la ambicion y la intriga más que en las cortes de los reyes. La teología era mal medio para llegar al poder y á la riqueza; así es que los prelados no hacían caso de ella. En las largas discusiones que tuvie-

(1) El autor de la vida del cardenal Bellarmino dice: «*Quam sententiam (de Molina) et si aliqui, eo quod ex unius privati scriptoris nata ingenio erat, minime censebant defendi debere a societate universa: at tamen illi qui tum praeerant, aliter declararunt; tum quia nostrorum professorum pars major in Academiis eam tuebatur, tum vero quia iudicabatur in primis idonea ad nostri evi haereses pervincendas.*» (JANSENIUS, *Augustinus*, t. III, p. 1075).

ron lugar en la congregacion instituida para discutir las cuestiones de la gracia, llegaron muchas veces á dormirse los cinco cardenales asistentes, lo cual hizo decir á un teólogo consultor, «que al ménos debían encargarse á uno de ellos alternativamente de hacer centinela», (1). ¿Qué importaba á los cardenales que Molina fuese más ó menos pelagiano, siempre que ellos pudieran explotar la cristiandad? Despues de todo, ¿no eran los jesuitas el instrumento más poderoso de la dominacion pontificia?

Si la doctrina de los jesuitas no fué condenada en Roma, porque eran los defensores del pontificado, los jansenistas, por el contrario, recibieron la censura por el poco respecto que manifestaban hácia la infalibilidad de los vicarios de Dios. Hemos dicho que Pio V declaró heréticas algunas proposiciones de Bayo tomadas literalmente de San Agustin. Cuando *Jansenio* se puso á comparar la doctrina de su maestro con la censura del papa, su perplejidad fué grande: «*vacilo*, dijo, y no sé qué decir», (2). Se puede decir sin exageracion que esta declaracion produjo la condenacion del jansenismo: ¿un teólogo, un obispo, se atrevía á *vacilar*, cuando la santa sede había *decidido*? Esto es un crimen enorme, que de ninguna manera podía repararse, y los jansenistas no hicieron nada por repararlo. Enemigos mortales de una orden cuya mision era exaltar el poder pontificio, eran por esto sólo sospechosos al pontificado. Tales son las consideraciones que produjeron la condenacion de *Jansenio*.

Los papas, esos órganos infalibles de Dios, no echaban de ver qué, al censurar á *Jansenio*, abandonaban el antiguo cristianismo. Sin embargo, sin más que ver la alegría de la sociedad, hubieran debido convencerse de la gravedad de la sentencia que habían pronunciado: los jesuitas decían claramente que San Agustin y toda la escuela de Santo Tomás habían sido condenados con los jansenistas (3). Para los hombres de buena fe no puede haber sobre este punto la menor duda. *Jansenio* reproduce con fidelidad, y casi siempre literalmente, el pensamiento de su maestro. Luego Inocencio X y Ale-

(1) LE CLERC, *Memorias sobre la gracia* (Biblioteca Universal, t. XIV, p. 289-291, 314).

(2) *Hareo, fateor*, JANSENIO añade, lo cual á los ojos de los ultramontanos es una nueva injuria, que si el papa hubiese sabido que las proposiciones de Bajus eran de San Agustin, seguramente no las hubiera condenado.

(3) GERBERON, *Historia del jansenismo*, t. II, p. 149.

jandro VII, al declarar heréticas las proposiciones de *Jansenio*, declararon herética la doctrina de la gracia, á la cual va unido el nombre de San Agustin; dieron cima á la obra comenzada por Pio V. Se dirá que nos complacemos en poner á los papas en contradiccion con el ilustre Padre de la Iglesia, siendo así que nunca ha sido su intencion rechazar su creencia. Nuestra respuesta es fácil y perentoria; no emitimos nuestra opinion, sino la de un cuerpo cuya ortodoxia no ha sido nunca puesta en duda. Dejemos aparte las intenciones, que solamente Dios puede juzgar, y vengamos á los hechos. ¿Cuál era el objeto de los jesuitas en la guerra implacable que hicieron á los jansenistas? ¿Era combatir al oscuro obispo de Ypres, ó atacaban al gran nombre bajo el cual se cobijaban sus enemigos? La universidad de Lovaina nos lo dirá: «Toda la intencion de los jesuitas es combatir á San Agustin, atacando á *Jansenio*. La creencia y la doctrina humillante de aquel gran santo relativa á la gracia del Salvador no ha sido del agrado de la Sociedad en cuanto se ha comenzado á razonar filosóficamente sobre los misterios de nuestra religion, y no han dejado nunca de atacarla abiertamente ó de minarla por medio de prácticas secretas», (1). Los papas, tal vez sin saberlo, se hicieron cómplices de esta táctica. La Sociedad no trató de hacerles condenar á San Agustin; pero cuando consiguió la censura de las cinco proposiciones de *Jansenio*, pudo alabarse con razon de haber vencido á un adversario más formidable, el doctor de la gracia.

Condenar á San Agustin bajo el nombre de *Jansenio* es ya una cosa muy grave, áun cuando no se tratase más que de la doctrina de un escritor, porque este escritor es uno de los grandes pensadores del cristianismo. Pero las bulas de Pio V, Inocencio X y Alejandro VII tienen todavía mayor gravedad; al condenar á San Agustin, han condenado á la Iglesia. No lo decimos nosotros, repetimos, lo dice la universidad de Lovaina. Escuchemos la acusacion fulminante de la facultad de teología contra la Compañía de Jesus: «Los jesuitas enseñan que San Agustin se ha equivocado, que no ha visto que su dogma de la predestinacion destruye la libertad humana. Sin embargo, la doctrina de San Agustin ha sido considerada como ortodoxa por la Iglesia; los papas la han recomenda-

(1) GERBERON, *Historia del jansenismo*, t. I, p. 133.

do como tal. Si se ha engañado, ¿qué es de la autoridad de la Iglesia? ¿Qué es de la autoridad de los papas? ¡Habrá que decir que los papas y la Iglesia se han equivocado con el doctor de la gracia sobre puntos fundamentales de la teología cristiana! Los jesuitas hacen más: pretenden que los Padres griegos han enseñado una doctrina contraria á la de San Agustin. ¡De suerte que la Iglesia tiene dos creencias contradictorias! ¿Qué es entonces de la unidad de la Iglesia? ¿Qué es de la inspiracion del Espíritu Santo? ¿Piensa el Espíritu Santo de diferente manera, segun habla en griego ó en latin?», (1). La acusacion es tremenda, y desafiarnos á que respondan los defensores de la Iglesia. Es positivo que los jesuitas abandonaron el cristianismo de San Agustin, para inclinarse á un cristianismo más libre, más humano, más filosófico, del cual aparecen realmente rastros en los Padres griegos. Los papas, al declararse por los jesuitas contra *Jansenio*, han aprobado, por consiguiente, el nuevo cristianismo; han desmentido la unidad y la inmutabilidad de la Iglesia, han desmentido su pretendida infalibilidad.

Hemos dicho que la doctrina de San Agustin, renovada por *Jansenio*, y la doctrina de los jesuitas daban por resultado conceptos de la vida completamente diferentes, y, por consiguiente, morales opuestas. La santa sede, al condenar el dogma de los jansenistas, hubiera debido reprobar tambien las consecuencias prácticas que se deducen de él; al dar la razon á los jesuitas hubieran debido aprobar sus principios morales. Pero la devoción fácil, las restricciones mentales y las opiniones probables habían encontrado un terrible adversario. Á la voz de *Pascal*, la conciencia pública se declaró contra *las porquerías de los casuistas* (2). Tal es la expresion de *Bossuet*. Sin dejar de aceptar las bulas de los papas contra *Jansenio*, el clero de Francia se declaró por la moral jansenista: «Los herejes, dice, nos echan en cara todos los días el consentir en el lugar sagrado una abominacion que no podemos ignorar; esta censura nos cubriría de confusion ante Dios y ante los hombres si nos callásemos», (3). Por su parte, Inocencio X y Alejan-

(1) Censura de la facultad de teología de Lovaina, de 1587 (D'ARGENTRÉ, *Collectio judiciorum*, t. III, Suplemento, páginas 120-135).

(2) SAINTE-BEUVE, *Port-Royal*, t. III, p. 165.

(3) Asamblea del clero de 1700. Discurso del presidente. (*Actas de las asambleas del clero*, t. VI, p. 477). Compárese DU PIN, *His-*

dro VII condenaron los excesos de los casuistas de la Compañía, declarando que producían una corrupción total de la vida cristiana (1). En Bélgica, el alto clero y la universidad de Lovaina rivalizaron en sus ataques contra la Compañía. El arzobispo de Malinas denunció a los jesuitas á la facultad de teología: "Agrandan el cielo, dice, enseñando una moral que hubiera ruborizado á los paganos; buscan excusas para los pecados, cubriéndolos con el manto de la probabilidad; eluden los preceptos de la Iglesia y anulan los sacramentos." El obispo de Gante se quejó "de que se descuidaban los mandamientos evangélicos, se pervertían las costumbres, se autorizaban los vicios con pretextos especiosos: *la Compañía de Jesus, dice, no solamente engaña á los hombres, sino que quisiera, si pudiera, imponerse á Dios. Esto es lo que pasa públicamente ¡Dios sabe lo que se practica en el secreto del confesionario! Los hechos lo demuestran: LA CONFESION SIRVE PARA CORROMPER LAS CONCIENCIAS.*" La facultad de teología de Lovaina se apresuró á censurar las proposiciones condenadas por el episcopado belga (2).

Se dice que Pascal ha matado á los jesuitas; más exacto sería decir que los jesuitas han matado el cristianismo de Pascal. En vano la Iglesia, después de haber condenado el dogma de Agustín, ha reprobado la moral de la Compañía de Jesus. Ha hecho una cosa contradictoria, porque el dogma y la moral están relacionados, como el principio y las consecuencias que de él deducen: rechazar el dogma de *Jansenio* era rechazar el concepto de la vida que, bajo su influencia, se había desarrollado en Port-Royal; dar la razón á la teología de los jesuitas era aprobar su moral, á lo menos en sus premisas. Ahora bien, las ideas tienen una fuerza irresistible: el cristianismo de San Agustín, rechazado por la santa sede, abandonado por la Iglesia, arrastró en su caída al cristianismo práctico de Port-Royal: los discípulos de Saint-Cyran fueron los últimos santos, y como para hacer ver que caducaba el antiguo cristianismo con sus rigores,

toría eclesiástica, siglo XVII, t. IV, p. 361-378, 391-403.—El abate GUETTÉE, *Historia de la Iglesia de Francia*, t. XI, p. 177-196.

(1) «Ingens irreptura esset vitæ christianæ corruptela.» (D'ARGENTRÉ, *Collectio judiciorum*, t. III. Suplemento, páginas 320, 327.

(2) D'ARGENTRÉ, *Collectio judiciorum*, t. III. Suplemento, páginas 269, 283.

Port-Royal fué entregado á la piqueta demoladora; apenas quedan de él algunas ruinas, como quedan algunas ruinas de la religión que allí se practicaba. El jesuitismo, lejos de haber sido vencido, está triunfante. En la esfera de la doctrina esto es completamente evidente; los católicos del siglo XIX no comprenden siquiera la gracia de San Agustín; y cuando se atribuyen á la Iglesia las opiniones del gran doctor, dicen que se la calumnian (1). La moral de los jesuitas ha vencido lo mismo que su dogma, no en sus excesos, pero sí en su principio. Compárese la vida cristiana del siglo XIX con la concepción de los primeros discípulos de Cristo, con la existencia de los solitarios de Port-Royal, y se tendrá que confesar que no tienen de común más que el nombre de cristiano.

No echamos de menos el cristianismo de San Agustín y de Port-Royal. Y no porque no nos interese, hasta en sus extravíos, la grandeza del espiritualismo que constituye su esencia; el espectáculo del materialismo que invade las sociedades modernas nos haría desear el pasado, si no tuviéramos la convicción profunda de que estaba fundado en una teología y en una moral igualmente falsas. Hemos dicho en otra parte nuestra opinión sobre la doctrina de San Agustín y sobre el espiritualismo evangélico: al rechazar una y otra, los jesuitas expresaban los sentimientos de la conciencia moderna. El tiempo de los santos de la Tebaida y de la Edad Media ha pasado: son hombres extraños á la humanidad, que desprecian y huellan los sentimientos más legítimos de la naturaleza, los deberes más imperiosos que imponen la sociedad y la familia, para entregarse en la soledad al trabajo egoísta de su pretendida salvación. Si el concepto de la vida de los santos es erróneo, la doctrina de donde provenía no puede ser verdadera. Pecado original, gracia, predestinación, todos estos dogmas, que son la base del cristianismo histórico, no tienen ningún fundamento racional: son creencias imaginarias inventadas para servir de apoyo á una revelación imaginaria.

Si los jesuitas han abandonado una creencia

(1) SAINTE-BEUVE, *Port-Royal*, t. II, p. 129: «Recuerdo que un día, uno de los más elocuentes oradores católicos de nuestros tiempos, á quien hallé meditando acerca del santo doctor, me confesó su admiración (de la contradicción de las opiniones de San Agustín con el cristianismo reinante), añadiendo, es verdad, que no podía menos de creer que sobre todo un conjunto de puntos el gran doctor, por grande que fuese, había incurrido en exageración é indudablemente se había equivocado.»

falsa y la falsa concepción de la vida que de la misma se deduce; si su dogma y su moral, en lo que tienen de esencial, responden á las necesidades, á las ideas, á los sentimientos de la humanidad moderna, ¿por qué han fracasado? ¿Por qué ese concierto de maldiciones que los ha perseguido así en el seno de la Iglesia como en el mundo laico? La Compañía ha fracasado porque la sociedad moderna no quiere el cristianismo de Loyola, como no quiere el de Agustín. Los jesuitas han intentado una obra imposible: querían conservar el edificio del catolicismo á la par que abandonaban la ortodoxia tradicional en puntos esenciales. En esto hay contradicción. Los jesuitas obedecían instintivamente al espíritu nuevo; eran, por la fuerza de las cosas, hombres del progreso y del porvenir; pero esto era á su pesar, porque su misión era restaurar lo pasado. De aquí las tendencias opuestas que se chocaban y combatían. Por una parte profesaban la libertad en la esfera de teología y rehabilitaban la naturaleza humana; por otra parte, sometían al hombre al poder absoluto del papa, vicario infalible de Dios. En definitiva, su doctrina no era más que un instrumento de dominación: no trataban de emancipar á la humanidad, sino de someterla. Si se quiere salvar lo que hay de verdadero en el cristianismo, si se quiere reconciliar la religión de lo pasado con la sociedad del porvenir, hay que proceder con más sinceridad y franqueza, y tener resolución para sustituir un antiguo edificio que se desploma con un nuevo templo. Es preciso tener el valor de confesar la necesidad del progreso y de la innovación, al paso que los jesuitas, á la vez que introducían innovaciones, no querían ser tenidos por innovadores. Esto quiere decir que la Iglesia, como tal, es incapaz de presidir á la transformación de las creencias religiosas. La tentativa hecha por la Compañía de Jesus es una prueba decisiva: ha fracasado porque era imposible que triunfase.

SECCION 2.^a

LA RELIGION REVELADA.—TOLERANCIA.

Hemos seguido el movimiento de transformación que tiene lugar en el seno del catolicismo y de la Reforma: en ambas confesiones, el sentimiento religioso tiene tendencias á ensancharse, á romper los vínculos de un dogma estrecho y exclusivo. Las

sectas más avanzadas del protestantismo reconocen los cambios que tienen lugar en sus creencias; marchan resueltamente hácia un nuevo porvenir religioso. La ortodoxia católica no se atreve á confesar los pasos que da fuera del cristianismo tradicional, porque la sola idea de la novedad quebranta su imperio; pero en vano niega el progreso, el mundo sigue avanzando y arrastra consigo á un á los que se resisten, de la misma manera que la tierra arrastra en su movimiento á los vicarios infalibles de Dios que siguen diciendo que no se mueve. Tal es la ley providencial de la humanidad, y no hay resistencia que valga contra la voluntad de Dios.

Vamos á seguir la marcha progresiva de la religión en otro orden de ideas. Todas las confesiones cristianas se fundan en una revelación milagrosa; por esto solo están en oposición con la razón, y por lo mismo todas han tratado de dominar al libre pensamiento é imponerle silencio. Mientras la fe en la revelación fué viva y ardiente, la Iglesia, que se creía depositaria de la verdad divina, rechazó los ataques de la razón con el hierro y el fuego. Hoy se quisiera reconciliar á la razón con la religión revelada; ésta es una señal segura del debilitamiento de las antiguas creencias, ó, si se quiere, de su transformación. El libre pensamiento y la revelación son enemigos naturales; cuando uno de ellos triunfa, puede asegurarse que el otro desaparece. Tal es el gran interés que presenta el progreso de la tolerancia; es el progreso del libre pensamiento, y, por consiguiente, la decadencia de la antigua ortodoxia.

Lo que caracteriza á la fe ortodoxa, llámese protestante ó católica, es una estrecha intolerancia, es la reprobación del libre pensamiento. Hoy la tolerancia, y hasta la libertad, están escritas en nuestras leyes fundamentales. Esta inmensa revolución demuestra un cambio igualmente considerable en la fe cristiana. Mientras ha sido profunda y sincera, se ha presentado resueltamente intolerante, hasta el punto de hacer de la persecución el primer deber de los príncipes. El día en que ha aceptado la libertad religiosa ha dejado de ser la fe antigua. La razón ha invadido el santuario; por esto el santuario trata de ponerse de acuerdo con la razón. Esto es tan cierto, que los protestantes más avanzados no son cristianos más que en el nombre. En cuanto á los católicos, sufren la tolerancia y la liber-